



RESOLUCIÓN de 16 de Diciembre de 2003, del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Psicólogos de Atención Primaria, nombrado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 25 de marzo de 2003 (publicada en el BOE del 4 de abril mediante orden SCO/765/2003), por la que se hace pública la corrección de errores en las calificaciones provisionales del concurso publicadas mediante Resolución de 19 de Noviembre de 2003.

Advertido error material en la Resolución de este Tribunal de fecha 19 de Noviembre de 2003, publicada el 11 de Diciembre de 2003, por la que se hacían públicas las calificaciones provisionales de la fase de concurso, este Tribunal Central en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la puntuación del concurso en la relación de calificaciones correspondientes a los siguientes aspirantes:

D.N.I.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Acceso	Puntuación	
					Donde dice	Debe decir
15.848.843	ARRARAS	URDANIZ	JUAN IGNACIO	L	23	19
51.444.354	DIAZ	CURIEL	JUAN	L	53,25	52,10
7.875.181	FELIPE	CASTAÑO	ELENA	L	13,35	11,50
13.064.969	GARCIA	MOJA	LUIS CARLOS	L	62,80	58,80
32.433.257	GARCIA	SOTO	XOSE	L	60,55	60
2.704.319	SARDINERO	GARCIA	EVA	L	12,05	10

SEGUNDO.- Abrir un plazo de 10 días (diez) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para interponer las reclamaciones que contra esta Resolución estimen pertinentes ante el Tribunal Central de Psicólogos de Atención Primaria, Ministerio de Sanidad y Consumo. Proceso de Consolidación de Empleo. C/ Alcalá 56 ó Paseo del Prado 18-20. 28071- Madrid.

TERCERO.- Que una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, elevará al Órgano convocador las calificaciones definitivas del concurso.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pedro Rodríguez Sánchez

Fdo.: Victor Barranco Ortega